



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

NOTA INFORMATIVA SOBRE COBRO DE RECIBOS

De conformidad con el Decreto 624 y 841 de 14 y 30/03/2020, del Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias en materia tributaria, donde fue suspendido el periodo en voluntaria del cobro de impuestos y tasas, resulta lo siguiente:

Se procede a la apertura del periodo voluntario de cobro de impuestos y tasas DESDE EL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde-Presidente
Fdo: Cristian Quero Gil

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	1VOU/qb4TGTLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	15/05/2020 12:56:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1VOU/qb4TGTLexRFK/tBrw==		

